

INFORME DEL PRESIDENTE ADMINISTRATIVO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA INMOARGO S.A.

Señoras y Señores accionistas:

De conformidad con las normas legales y estatutarias, cúmpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de 2.015 y los Estados Financieros por el periodo del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2.015.

SITUACIÓN GENERAL

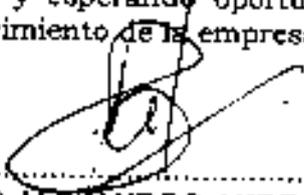
La economía del país ha estado muy vinculada con la exportación petrolera, registrándose una sensible baja en los precios, tanto de este producto como de las materias primas que exportamos, por lo que la balanza comercial se ha visto seriamente afectada, generándose una contracción de las actividades productivas y de la economía en general. La inflación se ubicó en el orden de 3.38% según las cifras oficiales.- El sistema financiero se mantuvo sano pese a las medidas restrictivas impuestas por el régimen. La obra pública tuvo una marcha decreciente para dinamizar la economía y saltaron incentivos para la actividad inmobiliaria y la producción agropecuaria, afectándose varias fuentes de trabajo.

NUESTRO ENTORNO Y GESTIÓN:

Dentro de la situación general brevemente descrita, como Compañía que se dedica a la administración de inmuebles propios, hemos obtenido un ingreso total de US \$ 9.803,57, que luego de deducir arriendos, depreciaciones y gastos laborales, por US \$ 12.132,38, se determina una pérdida de US \$ 22.328,81, que restaría algo del patrimonio o podría enjugarse con los resultados del ejercicio en curso; pudiendo este asunto resolver lo pertinente una próxima Junta General de Accionistas. Sin embargo conservamos en buen nivel de activos y de patrimonio, por lo que debemos enfocarnos y trabajar para lograr mejores resultados.- El total de nuestros activos al término del ejercicio materia de este informe, alcanza a US \$ 192,782,65.- La compañía actualmente impulsa la salud y seguridad, así como el cuidado del ambiente.- La administración de la compañía también ha cumplido y cumplirá con las disposiciones de las leyes pertinentes, organismos gubernamentales de control y las que ordena la Junta General de Accionistas..

CONCLUSIÓN.

Dejo constancia de mi reconocimiento a ustedes señoras y señores Accionistas, agradeciéndoles por su confianza y comprensión a la gestión cumplida y esperando oportunidades para contribuir de mejor manera al desenvolvimiento de la empresa y al desarrollo del país.


.....
RODRIGO ALEJANDRO ANDRADE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

Guayaquil, 16 de marzo de 2016